

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Valentín Fausto Navarro Azpeitia por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1933, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, las Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965, y las Resoluciones de esta Dirección General de 18 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Valentín Fausto Navarro Azpeitia, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1968, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Valentín Fausto Navarro Azpeitia por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro, también anual, de 363.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas), cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 3578/1972, de 7 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don José Pérez Hervella.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Pérez Hervella, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día treinta de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 3579/1972, de 7 de diciembre, por el que se promueve al empleo de Auditor General al Coronel Auditor don Francisco Morales Souviron.*

Por existir vacante en la escala de Auditores Generales, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don Francisco Morales Souviron, a propuesta del Ministro del

Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Auditor General con la antigüedad del día veintisiete de noviembre del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 3580/1972, de 15 de diciembre, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Ervigio Escudero Saiz pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo once del Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro,

Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Ervigio Escudero Saiz pase, a voluntad propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 3581/1972, de 20 de diciembre, por el que se destina al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Rafael Guimera Ferrer.*

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Rafael Guimera Ferrer, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 3582/1972, de 21 de diciembre, por el que se nombra Jefe de Artillería de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Jesús Rojas Ladron.*

Vengo en nombrar Jefe de Artillería de la Primera Región Militar al General de Brigada de Artillería don Jesús Rojas Ladron, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintuno de diciembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 3583/1972, de 22 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Ricardo Rivera Cebrián.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Ricardo Rivera Cebrián, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y dos.